

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	SOLICITUD DE CREDITO		
	NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN

Fecha de Solicitud: **04 08 20 21** Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		Hernandez Gonzalez Lino Marcelo	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1143835444 de Cali	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	crr 14B # 163 - 04 Int 2 Apt 323	CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá.	
CORREO ELECTRÓNICO	Lm101290@hotmail.com	TEL. CELULAR 3196610431	
PROGRAMA	Ingeniería Industrial.	CODIGO 7211506	
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TEL. EMPRESA	
Cll 127 # JBA - 39.		3201020	
FECHA DE INGRESO	11 05 20 21	CARGO	Account Manager.
TIPO DE CONTRATO	Termino Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$ 2.160.000.
		CIUDAD Bogotá.	

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Swavito Gonzalez Jennifer	APELLIDOS Y NOMBRES	Maya Luis Edoardo
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3153001957	TEL. CELULAR	3173568684.
PARENTESCO	Primo	PARENTESCO	Amigo.

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES		Jose Carlos Trujillo Rivera	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1140881170. de Barranquilla	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	calle 81 # 11A - 25 Cotipo.	CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá	
CORREO ELECTRÓNICO	carlostrujillo628@gmail.com	TEL. CELULAR 3158185682.	
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TEL. EMPRESA	
Cll 67 Norte N° 7N - 59		4878797	
FECHA DE INGRESO	15 03 20 19	CARGO	Ejecutivo de Retención
TIPO DE CONTRATO	Termino Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$ 1.300.000 + c.
		CIUDAD Bogotá	

REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Juan David Pino.	APELLIDOS Y NOMBRES	Maria Rivera.
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3002331636	TEL. CELULAR	3016520322.
PARENTESCO	Amigo.	PARENTESCO	Mama

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

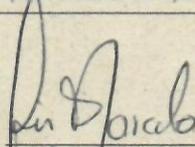
- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar en tarjetas Débito, Crédito y vouchers a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bonos autorizados y Débito de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la Institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

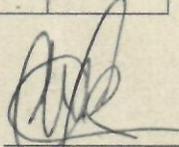
REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE 
 c.c. 1143835444 DE cali

FIRMA CODEUDOR 
 c.c. 1140881170



OBSERVACIONES

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 / _____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha 11/08/2021

Señores

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

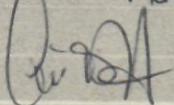
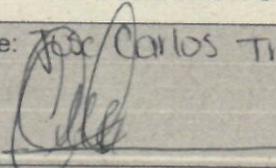
Ciudad

Nosotros Lino Parcela Hernandez Gonzalez, Jose Carlos Triunol Rivera

identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ___/___/20__, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagare así llenado será exigible inmediatamente y prestara merito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Lino Parcela Hernandez C.</u>	Nombre: <u>José Carlos Triunol Rivera</u>		
Firma: 	Firma: 		
No. de Identificación: <u>1143835441</u>	No. de Identificación: <u>1140881170</u>		
Dirección: <u>Cll 14 B #163 - CA Int 2, APT 323</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>	Dirección: <u>Cll 81 # 114-25</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <u>3196610439</u>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <u>3158185682</u>